



**CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA ACUEDUCTO BARRIO SAN DIEGO**  
Fecha expedición: 2018/02/07 - 10:39:32 \*\*\*\* Recibo No. S000067175 \*\*\*\* Num. Operación. 01-SIV-SII-20180207-0015  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN YEA9CTD5wc**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** JUNTA ADMINISTRATIVA ACUEDUCTO BARRIO SAN DIEGO  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900144745-1  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** PEREIRA  
**DOMICILIO :** DOSQUEBRADAS

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0500521  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** ABRIL 12 DE 2007  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2018  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** FEBRERO 07 DE 2018  
**ACTIVO TOTAL :** 277,328,738.00  
**GRUPO NIIF :** 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CRA 18 NO 55-16 SAN DIEGO  
**BARRIO :** SAN DIEGO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 66170 - DOSQUEBRADAS  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3422193  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3117323987  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO :** acuadiego.2007@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CRA 18 NO 55-16 SAN DIEGO  
**MUNICIPIO :** 66170 - DOSQUEBRADAS  
**BARRIO :** SAN DIEGO  
**TELÉFONO 1 :** 3422193  
**TELÉFONO 2 :** 3117323987  
**CORREO ELECTRÓNICO :** acuadiego.2007@hotmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 01 DE ENERO DE 2007 DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1494 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUEDUCTO BARRIO SAN DIEGO.

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 01 DE ENERO DE 2037

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

**OBJETO SOCIAL:** LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEACUERDO A SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y SUS FINES ESPECÍFICOS SON: A) DOTAR AGUA POTABLE A CADA UNA DE LAS VIVIENDAS QUE CUBREN DE ACUEDUCTO, ASUMIENDO LA ADMINISTRACIÓN, LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL



**CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA ACUEDUCTO BARRIO SAN DIEGO**  
Fecha expedición: 2018/02/07 - 10:39:32 \*\*\*\* Recibo No. S000067175 \*\*\*\* Num. Operación. 01-SIV-SII-20180207-0015  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN YE9CTD5wc**

SERVICIO A TRAVES DE UN ADMINISTRADOR O DE QUIEN DISPONGA LA JUNTA ADMINISTRATIVA. B) PROMOVER LA DEFENSA Y PRESTACIÓN DE LOS RECURSOS DE AGUA Y LAS CUENDCAS HIDROGRAFICAS, A TRAVES DE LA ACTIVA PARTICIPACIÓN Y EDECUACION DE LOS ASOCIADOS. C) GESTIONAR ANTE LAS RESPECTIVAS Y PRIVADAS (NACIONAL Y EXTRANJERAS) QUE DESARROLLEN TRABAJOS DE PROMOCION CON LA COMUNIDAD, EL APOYO REQUERIDO EN LO RELACIONADO CON EL ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, AMPLIACIONES Y REFORMAS DEL SISTEMA. D ) GESTIONAR LOS RECURSOS Y APOYO REQUERIDO PARA LA EFICAZ PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ANTE LAS ENTIDADES TERRITORIALES O DEL EXTERIOR QUE CONTEMPLAN DICHO APOYO. E) MOTIVAR, EDUCAR Y COMPROMETER A LOS ASOCIADOS EN LA ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO. F) ADOPTAR LAS POLÍTICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS Y LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DEL SANEAMIENTO BASICO, DOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y EVACIADION DE AGUAS SERVIDAS. G) PROMOVER CAMPAÑAS DE REFORESTACION PARA CONSERVAR Y MANEJAR ADECUADAMENTE EL RECURSO HÍDRICO. H) SENSIBILIZAR A SUS ASOCIADOS Y USUARIOS EN SUS DEBERES Y DERECHOS. I) LA ADMINISTRACIÓN DEL ACUEDUCTO DEBE TENER EN CUENTA LAS NORMAS Y LEYES RELACIONADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ACUEDUCTO.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 12 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3198 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PULGARIN CARDONA JEILDER MANUEL	CC 18,506,957

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 12 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3198 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ANIBAL HERNANDEZ RAMIREZ	CC 6,213,570

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 12 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3198 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JOJOA JOJOA ANGEL MARIA	CC 12,978,090

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 12 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3198 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MESTIZO BELLANIRA	CC 31,627,819

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 12 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3197 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRESIDENTE	PULGARIN CARDONA JEILDER MANUEL	CC 18,506,957

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**



**CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA ACUEDUCTO BARRIO SAN DIEGO**  
Fecha expedición: 2018/02/07 - 10:39:32 \*\*\*\* Recibo No. S000067175 \*\*\*\* Num. Operación. 01-SIV-SII-20180207-0015  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN YEA9CTD5wc**

REPRESENTACIÓN LEGAL: CONVOCAR PRESINDIR Y DIRIGIR LAS SECCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA. B ) LLEVAR LA REPRESENTACION JURÍDICA Y EXTRAJUDICIAL DE LA ASOCIACIÓN. C) RESPONSABILIZAREN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA. D) VIGILAR EL MANEJO DE LOS DINEROS Y BIENES DEL ACUEDUCTO Y OTROS Y ORDENAR GASTOS HASTA POR EL MONTO AUTORIZADO POR LA JUNTA. E ) REPRESENTAR A LA ASOCIACIÓN ANTE LAS AUTORIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. F ) VISAR TODO COMPROBANTE DE PAGO. G) CONVOCAR A SESIONES A JUNTA, FIJANDO DE ANTEMANO EL ORDEN DEL DIA PARA LOS ASUNTOS A TRATAR. H) FIRMAR JUNTO CON EL SECRETARIO LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA JUNTA, EN LAS CUALES DEBERAN HACERSE CONSTAR EXPLÍCITAMENTE LOS ACUERDOS QUE SE APRUEBAN. I) APROBAR LOS INFORMES Y BALLANCES MENSUALES DE TESORERIA. J) VELAR POR QUE SE CUMPLAN LOS ACUERDOS APROBADOS POR LA JUNTA. K)

**CERTIFICA**

PATRIMONIO: ESTA CONSTITUIDO POR LOS BIENES MUEBLES INMUEBLES QUE ACTUALMENTE POSEE, REGISTRADOS EN EL INVENTARIO GENERAL QUE SE LEVANTE PARA EFECTOS LEGALES A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN. TALES BIENES MUEBLES PRESENTADOS EN EQUIPO DE OFICINA, ELEMENTOS DE ASEO Y COCINA, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS; Y POR TODOS LOS BIENES QUE ADQUIERA O INGRESEN POR CONCEPTO DE FACTURACIÓN DESERVICIOS, DERECHOS DE CONEXIÓN, VALOR DE LA ACOMETIDA Y DEL MEDIDOR, MULTAS, RECONEXIONES, DONACIONES, APORTES Y CONTRIBUCIONES DE ENTIDADES PARTICULARES, CREDITOS Y LOS QUE PROVENGAN DE CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA. PODRA CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL Y MUNICIPAL QUE IMPULSEN PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICOQUE ESTEN DENTRO DE LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL Y PLANES SECCIONALES DE DESARROLLO, EL MONTO DE LOS APORTES MENSUALES SE DEFINIRA PREVIO ESTUDIO TARIFARIO SIGUIENDO LA METODOLOGÍA ESTABLECIDAPOR LA COMISION DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. PARÁGRAFO: LA ASOCIACIÓN ES UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, SUS BIENES Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, NO SERAN OBJETO DE DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS ASOCIADOS Y LOS RECURSOS QUE ESTOS ENTREGEN A LA EMPRESA NO SERAN CONSIDERADOS COMO APORTES DE CAPITAL, SI NO CONTRIBUCIONES AL SOSTENIMIENTO DE LA EMPRESA Y EN NINGUN CASO SERAN REEMBOLSABLES NI TRANSFERIBLES.

SUSPENSIÓN DE REGISTRO: MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO NUMERO 9335 DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA GOBERNACION DE RISARALDA, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2013, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL DIA 24 DE MAYO DE 2013, BAJO LOS NUMEROS DE REGISTRO 2677 Y 2678 DEL LIBRO 51, MEDIANTE EL CUAL SE SUSPENDEN LOS REGISTROS DE LOS NOMBRAMIENTOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA JUNTA DIRECTIVA.

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)



**CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS**

**JUNTA ADMINISTRATIVA ACUEDUCTO BARRIO SAN DIEGO**

Fecha expedición: 2018/02/07 - 10:39:32 \*\*\*\* Recibo No. S000067175 \*\*\*\*\* Num. Operación. 01-SIV-SII-20180207-0015

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN YEA9CTD5wc**

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://sidosquebradas.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación YEA9CTD5wc

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*